



Expediente: 526/20-D3

Carátula: LAZARTE MANUEL ARIEL C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO

20340608349 - AAV S.R.L., -DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

23337031889 - SUC.DE JUAN CARLOS LAZARTE, -DEMANDADO

20321440496 - LAZARTE, MANUEL ARIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 526/20-D3



H103024461771

JUICIO:LAZARTE MANUEL ARIEL c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

En el día de la fecha se realizó la audiencia confesional de modo presencial y participaron: el Dr. Rougés, Nicolás, letrado apoderado por la parte actora, el Dr Regatuso Pablo Daniel, letrado apoderado por la demandada AAV S.R.L., y el Dr Tomás, Fernando C. letrado apoderado por los demandados Lazarte Carlos José y Sucesión de Lazarte Juan Carlos, y **el absolvente y actor en autos Sr. LAZARTE MANUEL ARIEL DNI: 24.034.487** Siendo horas culmina el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia. Con lo que doy por finalizado el mismo.06/06/2023 PLN.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.